NOTA DNCP/ DNC/ N° 18281/ 2015

Asunción, 18 de Agosto de 2015

REF.: EXP. N° 322897 (13/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Actualización y Servicio de Hosting de Página WEB de la AFD". – ID N° 290694 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Sr.
Rudy David Edwards Cabral, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
Agencia Financiera de Desarrollo
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Inc. D: Sugerimos a la convocante remitir un requerimiento mínimo en cuanto a la cantidad de clientes en la lista solicitada.
2. Anexo B: Punto 36: En dicho punto establecen el porcentaje de multa sobre el valor total del contrato, siendo que debe ser sobre el valor del servicio en demora. Favor subsanar ésta observación.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD